

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.652

LEY 1652

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1652

ARTÍCULO 1°. Institúyese el 11 de junio de cada año como "Día de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", en homenaje a su fundación.



VEREDICTA LEYES

Ley 1652. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).